

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 38-2024, celebrada el día 16 de octubre del año 2024
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loaciga Corea Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
11 José Antonio Flores Velásquez Regidor Suplente
12 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
13 Doris Alán Muñoz Regidora Suplente
14 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente en ejercicio
15 Cinthya Arroyo Ampie Síndica Propietaria
16 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente en ejercicio

17
18 Otros funcionarios: Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez,
19 Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
20 Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
21 Municipal, con la siguiente agenda:

22
23 1- Aprobación de actas anteriores: No hay.

24
25 2- Correspondencia

26
27 3- Mociones

28
29 4- Asuntos Varios

30

1 5- Cierre de sesión.

2
3 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Agradecido con
4 Dios por este hermoso día, igual toma ese momento para saludar
5 específicamente en este caso al señor Alcalde. Compañeras y compañeros,
6 regidores y regidoras, compañeros, Síndicos y Síndicas. A los compañeros
7 Eladio, Daniel. La compañera Whitney Bejarano, Secretaria del Consejo y a
8 todos los que nos ven y nos escuchan por medio de la plataforma digital de la
9 municipalidad de la Cruz. Para el día de hoy vamos a celebrar la sesión ordinaria
10 número 38 2024 como agenda. Tenemos el punto 1, aprobación de actas
11 anteriores, no hay punto dos correspondencias, punto 3 mociones, punto cuatro
12 asuntos varios y punto 5, cierre de sesión. Pero antes de dar inicio a esta sesión
13 vamos a encomendarnos en las manos de nuestro padre celestial, les pediría a
14 los compañeros que nos pongamos sobre nuestros pies.

15 Oración.

16 **ARTICULO PRIMERO**

17 **APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

18
19
20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Vamos a iniciar en el punto número uno, aprobación de actas
22 anteriores, en vista compañeros de que la señora regidora Gretel Salazar no se
23 encuentra presente tomaría la curul la compañera Marielos Gómez Jiménez,
24 vamos a iniciar en el punto 1 como indiqué aprobación de actas anteriores no
25 hay le voy a pedir nada más a la señora secretaria que nos dé la explicación por
26 la razón que no se encuentran los actas, tiene la palabra señora secretaria.

27
28 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Concejo Municipal,
29 Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor presidente tengan todos
30 muy buenas tardes señores del honorable concejo municipal de La Cruz, un

1 saludo cordial para cada uno de ustedes igual para el señor Alcalde que nos
2 acompaña el día de hoy, Daniel y Eladio que nos ayudan con una transmisión y
3 a todos los que nos ven y nos escuchan mediante la plataforma digital de la
4 municipalidad de La Cruz, señor presidente si me lo permite nada más para
5 hacer de conocimiento a la señora Gretel Salazar Martínez el día de hoy me
6 envía correo electrónico al ser casi las 4:30 minutos donde indica que no va a
7 poder asistir a la sesión por cita médica para lo que es la justificación de la
8 ausencia y lo otro es que con respecto a las actas tenemos hasta elaborada que
9 es la 35- 2024 pero por motivos de que es muy extensa digo de 46 folios y los
10 que tenemos ahorita son 40 entonces por esa razón no procedemos a imprimir
11 ni a presentar acta y entramos al proceso de cierre del libro esperando en Dios
12 que el próximo miércoles pues ya se encuentre con la apertura del libro nuevo y
13 poder presentarla actas que venían ahí pendientes de presentar.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañero tiene algo
17 que indicar, no seguimos entonces al punto 2 de correspondencia.

18

19 **ARTICULO SEGUNDO**

20 **CORRESPONDENCIA**

21

22 1.- Se conoce documento firmado por la señora Magali Cubillo Morales, Directora
23 de la Escuela Argendora, en el cual remite propuesta de ternas para la
24 conformación de la Junta de Educación Escuela Argendora, para su
25 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

26

27 Terna N°1:

28 María Angela Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad N°5-0271-0005

29

30 Terna N°2:

1 Marcial Domingo Martínez Bonilla, cédula de identidad N°5-0185-0692

2

3 Terna N°3:

4 Noemi Rodríguez Sequeira, cédula de identidad N°5-0336-0140

5

6 Terna N°4:

7 Heidy del Carmen Chaves Acuña, cédula de identidad N°2-0622-0261

8

9 Terna N°5:

10 Joseline Acosta Rueda, cédula de identidad N°7-0240-0062

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si alguna compañero o
14 compañera tiene algo que externar a la nota, señor alcalde tiene la palabra.

15

16 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
17 Buenas tardes estimados miembros de este honorable concejo municipal
18 compañeros funcionarios que nos acompañan y colaboran, con la transmisión
19 de esta sesión y a los que tienen la oportunidad de observarnos y escuchar esa
20 sesión un abrazo para todas y para todos sobre este tema yo creo que es
21 importante un taller o una reunión donde se les informó algo sobre el tema de las
22 juntas, y yo quisiera siempre he sido de las personas que considero que hay que
23 agotar toda la vía de la legalidad y de nosotros los funcionarios públicos no
24 podemos ir más allá de donde la ley lo permite, desconozco que fue el tema a
25 profundidad si les aportaron alguna impedimento o justificación legal pero me
26 gustaría como referirme antes de que procedan con ese nombramiento a ello, en
27 el caso de la municipalidad de la cruz para que estén enterados el consejo
28 municipal es el que nombra la junta de Educación y las juntas administrativas
29 eso por ley y por reglamento, probablemente no no todos los cantones son
30 iguales y no en todos los cantones existen las mismas condiciones a veces viene

1 alguien conoce un cantón con otras condiciones y evidentemente se le hace muy
2 fácil pretender indicar que algo no está bien o mal para eso y pueda que tenga
3 razón no digo que no pero sí es importante que se hagan las consultas los
4 criterios al respecto por qué digo esto ustedes conocen que ese cantón
5 territorialmente es muy extenso, las juntas de este cantón tanto las
6 administrativas como las de educación escuelas y colegios las personas que
7 están en estos órganos lo hacen de manera a honoren lo hacen por voluntad de
8 forma gratuita la mayoría de juntas o centros educativos de este cantón no tienen
9 recursos se les hace muy complicado no se imaginan las necesidades que
10 tenemos nosotros en los centros educativos, esta práctica que nosotros hacemos
11 no la inventamos no la inventó ese servidor, desde hace mucho tiempo el concejo
12 municipal mediante un acuerdo que habría que buscar en la alcaldía de la
13 juramentación de los miembros y aún así se cometía un gran error para mí o una
14 gran injusticia más bien porque qué hacían en la administración o los alcaldes
15 en el pasado todas las juntas tenían que venir a la oficina del alcalde a
16 juramentarse o la mayoría por lo menos, esto particularmente en su momento
17 pues yo lo analicé lo revisé porque a veces venía alguien de la junta a
18 juramentarse una junta y les decía no está el alcalde tuvo que salir, y la junta
19 aquí verdad, o lo que me han comentado que en algunos casos nada más se
20 recogían firmas no les explicaban para qué estaban siendo nombrados no le
21 explican cuáles eran sus funciones y no se le estaba dando la importancia que
22 se corresponde a la junta aún así eso no era por lo menos lo que yo más quise
23 cambiar se los comento para que estén enterados, cuando yo empiezo como
24 alcalde y les puedo demostrar procedí bueno a mí me llega el acuerdo de
25 nombramiento que el acto de nombramiento es una responsabilidad del concejo,
26 siempre Whitney me copia el acuerdo ya el nombramiento y copia a la junta
27 correspondiente de que ya está debidamente nombrada y que debe procederse
28 con el acto de juramentación con una formalidad de todo funcionario público, en
29 el mismo momento yo reviso mi agenda y le informo a la junta le doy una
30 propuesta para juramentar y esa juramentación y se los puedo demostrar

1 absolutamente a todas las juntas en pleno cuando son completas los cinco
2 miembros yo me traslado al centro educativo cuando sobre todo los de acá del
3 centro cuando me lo piden voy acá pero algunos prefieren venir a la
4 municipalidad pero los que están en zonas alejadas en los distritos en las
5 comunidades personalmente el alcalde se traslada a las comunidades primero
6 para que ellos de verdad pues valoren esa acto de que el alcalde no es cierto
7 que es un alcalde que de oficina que no es cierto que es un Alcalde que se le
8 esconde a la comunidad y segundo porque no saben cuánto agradece una junta
9 de esas a ver que no tiene que pagar un taxi para venir a la oficina, y ese taxi no
10 vale 10,000, póngase a pensar una junta de Belice o de Armenia o de San
11 Fernando o de los Andes, si nosotros le damos burocratizamos eso que ustedes
12 dicen o consideran que cada junta debe venir aquí al salón de sesiones porque
13 ustedes no pueden delegar, entiendo que eso fue lo que se interpretó,
14 evidentemente vamos a generar un problema, cierro con lo siguiente respetuoso
15 lo que corresponde efectivamente ustedes son los que determinan si quieren que
16 la juramentación se haga acá si quiere que la juntas vengan acá o cualquier otro
17 mecanismo sería la delegación si quiere que sea una comisión del consejo que
18 vaya pero ya bajo ese principio ya están delegando y al final a quiénes estamos
19 afectando y no es a los miembros de la junta estamos afectando el recurso de
20 los niños y niñas y jóvenes de este cantón de los centros educativos de este
21 cantón, les hago este panorama para que si hay alguna duda razonable con
22 todo gusto podemos hacer las consultas porque sí las cosas están mal hay que
23 corregirlas y no será de otra pero vamos a decirle a las juntas hicimos la consulta
24 y efectivamente por fuerza ustedes tienen que venir al concejo municipal pero ya
25 nosotros tenemos el respaldo de que hicimos el esfuerzo para continuar con la
26 práctica como se está realizando para como les digo apoyar a estos órganos tan
27 importantes de la educación del cantón, básicamente es eso el señor presidente
28 me hizo la consulta a mí de una manera muy transparente me dijo que había
29 una duda que consideraba importante que lo abordáramos, por los menos
30 tenemos como cuatro administraciones o más creo esta municipalidad que esa

1 ha sido la forma de hacer los nombramientos este ya vendría de argendora
2 ahora, si ustedes no lo van a hacer la manera en que lo indicaron pues yo
3 humildemente y respetuosamente les pediría que hagamos una consulta si
4 efectivamente no se puede pues tendremos que explicarles a los centros
5 educativos que esto es un tema de legalidad, pero en el tanto se pueda y no
6 importa si no quieren que sea el alcalde puede ser el presidente municipal o sea
7 la delegación es importante para que eso sea rápido ya por si venir aquí a
8 nombrar una junta a veces Bueno ustedes les dan prioridad pero ya son 15 días
9 o una semana y ahí está Whitney que no me deja mentir que las juntas están
10 llamando al siguiente día, están llamando al siguiente día para ver cuándo se
11 juramentan entonces tendrían que esperar además del dinero tendrían que
12 estamos hablando de que sería más tiempo para este proceso donde por lo
13 general las juntas tienen problemas si no tienen su junta, tienen que ir, entonces
14 básicamente espero con esto ayudar un poco en el tema y creo que si tienen una
15 duda con gusto yo apoyo la consulta, hacemos todo el criterio legal si quieren lo
16 hacemos a nivel de la procuraduría si hay alguna duda y despejamos cualquier
17 duda.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde creo que me solicitó la palabra el
21 compañero Antonio y luego el compañero Luis, tiene la palabra, apenas termine
22 Antonio, Luis se gusta de una sola vez aprovecha el espacio.

23

24 El señor José Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
25 dice: Muchas gracias buenas tardes compañeros y compañeras señor alcalde y
26 el que nos ve y nos escucha mediante la plataforma, quiero como motivar las
27 palabras que decía Don Alonso yo estuve en la junta de educación del Liceo rural
28 la garita y para mí es muy importante el tema que dice Alonso de que el alcalde
29 se traslade, porque vieras qué difícil es digamos por ejemplo En Los Andes o la
30 garitas que son lugares que yo identifico venir aquí porque en el momento en el

1 que yo puedo tal vez el otro no puede porque está haciendo alguna cosa en
2 cambio si la persona el alcalde llega allá es más fácil para las comunidades y
3 para las juntas de educación porque Vieras qué difícil es también y qué difícil es
4 la manera de conformar una junta de Educación usted le pide a las personas y
5 la mayoría de padres de familia no quieren y yo estuve en la junta y para mí fue
6 una linda experiencia porque eso lo forma una pero también necesitamos el
7 apoyo de aquí y el tema que se haya tocado es que la juramentación se puede
8 hacer aquí o allá yo quiero decir que mejor de mi parte se maneje cómo se ha
9 manejado ahora hasta ahora de que el alcalde vaya ya a juramentar.

10

11 El señor Luis Ángel Castillo, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice:
12 Buenas noches a todos yo particularmente no comprendo la discusión porque se
13 trae la discusión a la mesa si se tienen que juramentar o dónde se tiene que ir
14 porque en particular lo que sucedió ese día fue el análisis de una tarea que
15 estábamos llevando y yo particularmente presentó una tarea que me tocó
16 incluso correr y Julio se burlaba de mí en medio de la sesión porque yo me puse
17 a elaborar algo para presentar mi tarea porque ocupaba entregar mi tarea y
18 dentro porque estábamos laborando mociones y dentro de la moción que yo
19 presenté la moción pero la moción nunca ha ido encaminada a entrar en dilema
20 quién juramentaba en realidad la propuesta de la moción era concejo de tu vida
21 es una comisión que se llamara precisamente aquí la tengo asuntos educativos
22 y formativos que buscar analizar entre otras cosas algunos dilemas que tuvimos
23 en algún momento por ejemplo el nombramiento de la junta de educación del
24 Liceo de Cuajiniquil y de liceo de juntas del Caoba no sé si lo recuerda entonces
25 anduvimos discutiendo si los señores que estaban ahí si la terna era sí o si no
26 era así yo lo recuerdo muy bien después hubo dilemas por los apellidos de los
27 miembros de la junta en realidad la propuesta de la tarea que ocupaba el fin
28 último era ganarme los puntos buscaba el cumplimiento de la tarea verdad y fue
29 lo que se me ocurrió en el momento sinceramente no buscaba más bien la
30 juramentación sin embargo el profesor aprovechó y ahí están los compañeros de

1 testigo para preguntarnos algunas cosas de las cuales las personas contestamos
2 no solo yo contesté hubo más gente que contestó y el señor emitió un criterio
3 pero él no nosotros, en realidad nosotros nos quedamos escuchando no sé si
4 alguno recuerda otra cosa que es lo que yo recuerdo y para mí particularmente
5 pienso igual que el compañero la juramentación de las escuelas es lo mejor
6 porque va a facilitar en todo momento el desplazamiento de esa persona pero
7 nada más para aclarar eso pero no quiero que se pinte que voy a presentar la
8 moción para nada no anda por ahí.

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Muchas gracias compañero Luis algún otro compañero o
12 compañera, Marielos usted me pidió la palabra, tiene el espacio compañera.

13

14 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, dice: Buenas tardes a
15 todos digamos que para proteger al que no está presente cabe también recalcar
16 que el señor el que nos estaba dando el taller no recuerdo el nombre ahorita
17 aclaró que su comentario fue en base al funcionamiento de la municipalidad
18 donde él estuvo siendo regidor, entonces fue a ese criterio que el externó su
19 opinión pero no estaba hablando el tema concreto de la municipalidad de la Cruz.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: muchas gracias compañera creo que en vista el tema hay que ser
23 congruente en la situación creo que lo mencionó el alcalde en su intervención
24 que cada cantón tiene diferentes formas de trabajar diferentes necesidades la
25 magnitud de San Carlos a la magnitud de la cruz estamos hablando de una
26 economía muy diferente aparte de los que lo han vivido una junta de educación
27 los que son parte y miembro lo hacen a honores que en muchas ocasiones
28 Imagínese que ya el alcalde me tiró a mí como es el término el churuco a mí que
29 lo haga el presidente a veces aquí en cuestión de 15 o 22 días alguien dice
30 renuncio y hay que ir por esa persona a hacer la debida juramentación Y eso que

1 indicó Antonio de los Andes está ahí nomás a ir a juramentar a Belice o a San
2 Rafael, y si comenzamos a ver la magnitud que tenemos en este cantón
3 entonces creo yo que bueno a veces es bueno también ese tipo de informaciones
4 para si uno como ese señor alcalde también tener determinados y realmente
5 procede o no procede y creo yo que el concejo municipal cada vez que
6 aprobamos una junta estamos tomando un acuerdo como regidores que lo haga,
7 no voy a seguir más al tema y creo que hasta el momento lo hemos hecho de
8 buena manera lo hemos aportado a este cantón y a los niños como lo indican
9 que es parte y los jóvenes entonces creo yo compañeros aprovechando la
10 situación primero que se aprueben las presidentes ternas y así mismo que se
11 solicita y se autorice al señor alcalde en ejercicio a la juramentación de la junta
12 de educación Argendora correcto si estamos de acuerdo compañeros y
13 compañeras quedaría aprobado en firma definitivo o dispensado el trámite de
14 comisión por cinco votos a favor y como acuerdo número dos en este caso
15 solicitarle alcaldía que nos ayude a hacer la consulta a la procuraduría general
16 de la república sobre a quién le corresponde, la delegación de la juramentación
17 si estamos de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firma
18 definitivo y dispensado el trámite de comisión por cinco votos a favor.
19 Señor presidente ahí sería la delegación de las juramentaciones de las juntas
20 administrativas y las juntas de educación.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
25 señores: María Angela Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad N°5-0271-
26 0005, Marcial Domingo Martínez Bonilla, cédula de identidad N°5-0185-0692,
27 Noemi Rodríguez Sequeira, cédula de identidad N°5-0336-0140, Heidy del
28 Carmen Chaves Acuña, cédula de identidad N°2-0622-0261 y Joseline Acosta
29 Rueda, cédula de identidad N°7-0240-0062, vecinos de la comunidad de
30 Argendora, Jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de

1 Educación Escuela Argendora. Por lo que se autoriza al señor Alcalde en
2 ejercicio a la juramentación de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
4 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
5 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Esteban Caballero León Y Marielos**
6 **Gómez Jiménez: Regidora Suplente en ejercicio).**

7
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a Alcaldía
9 que nos ayude a realizar la consulta a la procuraduría General de la Republica
10 la delegación de la Juramentación de las Juntas de Educación y Juntas
11 Administrativas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
12 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
13 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
14 **Loaciga Corea, Esteban Caballero León Y Marielos Gómez Jiménez:**
15 **Regidora Suplente en ejercicio).**

16
17 2.- Se conoce documento firmado por el señor Freddy Guillermo Cuadra Guido,
18 Director de la Escuela Gil Tablada Corea, en el cual remite propuesta de ternas
19 para la conformación de la Junta de Educación Gil Tablada Corea, por
20 vencimiento de la misma, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo
21 Municipal:

22
23 Terna N°1

24 Laura Sofía Morales Duarte, cédula de identidad N°5-0342-0610

25
26 Terna N°2

27 Claudia Raquel López Camacho, cédula de identidad N°5-0354-0346

28
29 Terna N°3

30 María Magdalena Rodríguez Delgado, cédula de identidad N°1-1228-0083

1 Terna N°4

2 Claudia Elena Cortés Tobal, cédula de identidad N°5-0415-0392

3

4 Terna N°5

5 Jahaira Suyen Centeno Lanzas, cédula de identidad N°155826990712

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Muchísimas gracias señora secretaria, si algún compañero o
9 compañera tiene algo que externar, sino que se aprueben las presiones ternas y
10 así mismo se autoriza, ay perdón disculpe tiene la palabra compañera Andrea.

11

12 La señora Andrea Cajina, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice:
13 Buenas tardes compañeros refiriéndome a la nota de la solicitud de conformación
14 de la junta de educación de la escuela Gil Tablada Corea tengo que hacerla
15 aseveración de que comparto tercer grado de consanguinidad con la señora
16 Claudia Elena Cortés Tobal en este caso legalmente somos tía y sobrina
17 entonces para que lo tengan en cuenta.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchísimas gracias compañera Andrea en este caso sería
21 entonces indicarle al señor director que un miembro, tiene la palabra señor
22 alcalde.

23 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Bueno
24 gracias señor presidente evidentemente tendría que regresarse la terna la
25 solicitud de trámite e indicar que por razones de parentesco en tercer grado con
26 un miembro del concejo municipal no puede nombrarse la junta de solicitada en
27 el caso de Claudia.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde algún otro compañero o compañera,

1 indicando y viendo la situación pues que muchas gracias más bien señora
2 regidora por hacer levantar su mano e indicar la situación tendría que en este
3 caso regresarse las ternas e indicarle en este caso el director que por la situación
4 de que una miembro del concejo tiene cercanía a un miembro de tercer grado de
5 consanguinidad entonces lo cual no procede la en este caso la aprobación de
6 las ternas, para el caso de Claudia Cortés Tobal, muchas gracias, si están de
7 acuerdo compañeros y compañeras quedaría aprobado en firme, compañero
8 Marielos, quedaría aprobado en firma definitivo y dispensado del trámite de
9 comisión por cinco votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, hace devolución
14 de las presentes ternas e indica al señor Freddy Cuadra, Director de la Escuela
15 Gil Tablada Corea, debido a que un miembro integrante del Concejo Municipal
16 tiene hasta el tercer grado de consanguinidad, no procede la aprobación de las
17 ternas, lo anterior, para el caso de Claudia Cortes Tobal. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
19 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
20 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Esteban**
21 **Caballero León Y Marielos Gómez Jiménez: Regidora Suplente en**
22 **ejercicio).**

23

24 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0482-2024, firmado por el señor Luis Alonso
25 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita que este honorable Concejo
26 Municipal valore solicitar a la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural se
27 analice la situación de los ocupantes del cordón fronterizo del cantón, afectados
28 por el Refugio de Vida Silvestre de la Frontera Norte, para que se exonere o
29 exceptué de la presentación documento registral, contrato de arrendamiento o
30 concesión a las familias que estén en la condición de ocupantes de esta zona y

1 de esta manera puedan solicitar el servicio de Fomento a la Producción y
2 Seguridad Alimentaria, siempre y cuando cumplan con el proceso de
3 admisibilidad que tiene establecido el INDER, mismo que determina los
4 siguientes aspectos básicos; 1- Mayor de edad: 2- poseer arraigo en el territorio,
5 3- conocimiento de la actividad productiva a desarrollar y 4- ser micro o pequeño
6 productor, pudiendo presentar además una declaración jurada sobre el tiempo y
7 forma de ocupar los terrenos en la zona fronteriza afectada.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria si algún compañero compañera tiene
11 algo que la nota, creo que la nota es un tema que es de sientos como Ciudadano
12 una esperanza qué hay que hacer el intento de cierta manera a veces yo no he
13 podido comprender como por razones de ley se limite a los ciudadanos que si
14 bien es cierto desde que estamos en primaria nos muestran un mapa donde
15 están incluidas todas estas poblaciones y de cierta manera decir no viven aquí o
16 no son derecho de vivir aquí por una ley pues lo restringe y creo que más bien
17 señor alcalde creo que esta nota deberíamos compañeras y compañeros
18 regidores darle su total apoyo en vista de que son pueden estar ahí familiares
19 amigos aunque no nos acerquen sangre pero son personas que viven ahí que
20 están limitadas a una ley pues creo yo que de verdad como regidor y ciudadano
21 darle un rotundo apoyo ser un intento de tantas intenciones que le han dado de
22 tantas ilusiones de gobiernos anteriores que le han dicho ya casi a un tema que
23 no tiene pues ni siquiera una luz clara para los ciudadanos que viven en el cordón
24 fronterizo, tiene la palabra señor alcalde.

25

26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
27 Gracias señor presidente tal vez no todos los compañeros miembros de este
28 concejo municipal conocen la profundidad de la situación y es importante que se
29 vayan informando el cantón de La Cruz en su condición fronteriza está afectado
30 en los 68 km de frontera terrestre con Nicaragua por una ley antes del año 94

1 esa ley pues lo que creó era una milla fronteriza que igual tenía alguna condición
2 especial, del año 94 hacia atrás bueno yo estaba saliendo del colegio en ese
3 momento pero conozco mi cantón y he leído muchísimo para conocerlo más aún
4 era una zona en la milla fronteriza una zona poblada tan era así que muchas de
5 esas familias fueron muy afectadas por los problemas bélicos de nuestros
6 hermanos nicaragüenses tanto en la revolución de los finales de los 70 como la
7 contrarrevolución que tuvieron en los 80 es una zona tristemente muy golpeada
8 y terminamos nosotros de golpearlos digo a nosotros Porque nuestro país lo hizo
9 así en una asamblea legislativa en el año 94 con un ministro de ambiente que
10 promovió de manera ocurrente sin estudio sin nada una de las peores decretos
11 para los intereses de desarrollo de este cantón como fue la creación y tal vez me
12 voy a escuchar para algunos que yo soy ambientalista en el sentido de que a mí
13 me encanta proteger el medio ambiente y luchar para que lo conservemos pero
14 en el año 94 crearon un refugio Silvestre en la frontera norte en esa milla
15 fronteriza que la ampliaron a 2 km crearon ese Refugio Entonces ya no solo el
16 tema fronterizo sino que nos Crean un área de conservación o un parque en esa
17 zona, ese decreto le obligaba o mandaba o le da un mandato al Estado de sacar
18 a la gente que vivía en esa zona pagarle las mejoras y expropiarlos y que eso se
19 iba a convertir en un refugio Bueno ni lo uno ni lo otro Porque todos sabemos y
20 los que conocemos parte de la frontera norte conocemos de que esa zona está
21 poblada, que esa zona hay fincas nosotros tenemos comunidades tenemos
22 escuelas tenemos hasta un puesto fronterizo que si no es que dos años después
23 de eso desafectan 50 hectáreas ese puesto fronterizo no se pudiera construir en
24 este momento, esa creación entonces lo que hizo fue condenar a todas las
25 familias y sus descendientes que viven y habitan que tienen su finca y sus casas
26 sus pueblos y sus escuelas y sus edades sus plazas de fútbol y todo en esos
27 dos kilómetros, en la actualidad tras de eso año más tarde hacen una ley de
28 compensación ambiental donde en este país resulta imposible desafectar
29 parques nacionales o áreas protegidas, hay un esfuerzo en este momento por
30 parte del poder ejecutivo del INDER, importante porque son muchísimos

1 recursos para desafectar algunas áreas del cordón fronterizo y poderle dar a
2 estas personas un título de concesión una especie de contrato a las personas
3 que están ahí para que puedan tener algún tipo de seguridad jurídica y
4 pertenencia de la tierra y con eso pues lo primero que corresponde de algún
5 momento tienen la posibilidad de venderlo lo pueden hacer si desean tramitar un
6 bono de vivienda lo pueden hacer si necesitan tramitar un permiso de
7 construcción o una patente o un financiamiento con un banco etcétera lo puedan
8 realizar en este momento no pueden hacer absolutamente nada prácticamente
9 para la ley son precaristas en unas tierras que han habitado y han vivido por toda
10 su vida y alguno incluso han estado generaciones tras generaciones, y Les
11 comento esto porque bueno él INDER está brindando algunas ayudas en la zona
12 rural a las familias o personas que trabajan a tierra que están en el tema
13 agropecuario pero tienen que presentar algunos requisitos y dentro de esos
14 requisitos nuestros vecinos de la franja fronteriza por ejemplo Santa Elena que
15 de ahí es Luis Ángel, La Virgen, Peñas blancas ahí al lado de La Libertad de San
16 Fernando no pueden acceder a estas ayudas porque no pueden presentar los
17 documentos de la propiedad no pueden presentar un documento que los que
18 están pidiendo entonces la solicitud para que se tomen acuerdo le solicitemos a
19 INDER hacer una excepción en los casos de las personas que habitan en esta
20 zona y se les puede ayudar casualmente ayer yo estuve en una reunión en La
21 Virgen, Llegaron vecinos de San Vicente de Pueblo Nuevo creo que hasta de
22 Santa Elena les expliqué un poquito sobre este tema del cordón fronterizo nos
23 comprometimos a llevar alguna delegación de la asamblea legislativa ojalá para
24 que podamos generar algún tipo de presión en este proyecto que estamos
25 haciendo pero también les hablaba de que el consejo ya probablemente yo le
26 agradezco al señor presidente que hoy ya lo incluye hoy podría ser que conociera
27 este documento para que la junta directiva de inter pueda analizar esa solicitud
28 que No beneficiarías únicamente al cantón de La Cruz sino también a Upala Los
29 Chiles San Carlos y Pocosí creo que es el último en el Atlántico esto es
30 básicamente eso es quise aprovechar para explicar un poco la situación de esa

1 milla fronteriza desde el año 94 transformada de algún refugio de vida silvestre
2 que no tiene ningún sentido porque es frontera lo que se busca siempre es un
3 tema de seguridad nacional de soberanía nacional no tiene ninguna lógica crear
4 un refugio de vida silvestre en una zona donde no la hay.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde, creo que era alcalde fue muy
8 amplio y directo en las palabras como les indiqué compañeros la verdad es que
9 sería bueno más bien señor alcalde en algún momento que el concejo por lo
10 menos algunos miembros que deseen conocer la situación y la realidad pues en
11 la que viven y en las que están limitados verdad y eso creo que lo indicó en algún
12 momento el señor alcalde la otra Costa Rica que a veces nosotros
13 desconocemos cuál es la limitancia y que muchas veces a la municipalidad
14 también le ha restringido proceder a hacer un apoyo en estas comunidades
15 entonces compañeros la propuesta sería que el consejo municipal de La Cruz
16 solicita a la junta directiva del instituto de desarrollo rural se analice la situación
17 de los ocupantes del cordón fronterizo del cantón afectados por el refugio de vida
18 silvestre de la frontera norte para que se exonere y efectúen de la presentación
19 documental registral del documento registral contrato de arrendamiento o
20 concesión a las familias que estén en la condición de ocupantes de esta zona y
21 de esta manera puedan solicitar el servicio de fomento a la producción y
22 seguridad alimentaria siempre y cuando cumplan con el proceso de admisibilidad
23 que tiene establecido el INDER, mismo que determina los siguientes aspectos
24 básicos, uno mayor de edad, dos poseer arraigo en el territorio, tres conocimiento
25 de la actividad productiva a desarrollar, cuatro ser micro o pequeño productor
26 pudiendo presentar una declaración jurada sobre el tiempo y forma de ocupar
27 los terrenos en la zona fronteriza afectada, si estamos de acuerdo compañeros
28 y compañeras quedaría aprobaban firme definitivo y dispensado el trámite de
29 comisión con cinco votos a favor, me había solicitado la palabra compañero ok.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la Junta
4 Directiva del Instituto de Desarrollo Rural se analice la situación de los ocupantes
5 del cordón fronterizo del cantón, afectados por el Refugio de Vida Silvestre de la
6 Frontera Norte, para que se exonere o exceptué de la presentación documento
7 registral, contrato de arrendamiento o concesión a las familias que estén en la
8 condición de ocupantes de esta zona y de esta manera puedan solicitar el
9 servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria, siempre y cuando
10 cumplan con el proceso de admisibilidad que tiene establecido el INDER, mismo
11 que determina los siguientes aspectos básicos; 1- Mayor de edad: 2- poseer
12 arraigo en el territorio, 3- conocimiento de la actividad productiva a desarrollar y
13 4- ser micro o pequeño productor, pudiendo presentar además una declaración
14 jurada sobre el tiempo y forma de ocupar los terrenos en la zona fronteriza
15 afectada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
16 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
17 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
18 **Loaciga Corea, Esteban Caballero León Y Marieles Gómez Jiménez:**
19 **Regidora Suplente en ejercicio).**

20

21 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0448-2024, firmado por el señor Luis Alonso
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual hace de conocimiento lo siguiente:

23 1. Que como resultado del procedimiento administrativo llevado por el ente
24 Contralor n° CGR-PA-2022005810, mediante el cual se determina
25 responsabilidad Civil en contra de la señora Jessica Rodríguez Mejía se condena
26 al pago de $\text{¢}6.292.228,57$. De lo anterior la CGR traslada expediente a esta
27 Municipalidad para que en función de Hacienda Pública realice las acciones
28 necesarias para el cobro del monto adeudado por la Licda Rodríguez Mejía.

29 2. Consecuentemente la Licda. Jessica Rodríguez mediante nota sin número de
30 oficio manifiesta su interés en honrar la deuda para con esta Municipalidad, y

1 presenta propuesta de arreglo de pago de lo cual esta Administración le hace
2 una contrapropuesta a fin de poder formalizar arreglo de pago. Como resultado
3 de las comunicaciones se tiene escrito de fecha 31 de julio, suscrito por la Licda
4 Jessica Rodríguez, donde se compromete a firmar un arreglo de pago con
5 abonos de cincuenta mil colones mensuales (¢50 000) a fin de honrar la deuda
6 con esta Municipalidad.

7 3. Como resultado de la propuesta de abonos de cincuenta mil colones
8 propuestos, se solicitó al Departamento Financiero realizar cálculo de tabla de
9 amortización para determinar el plazo, lo correspondiente a abonos a capital e
10 intereses a fin de definir elementos esenciales que deben considerarse en el
11 arreglo de pago.

12 4. Para su conocimiento se adjunta tabla de amortización, de la cual se
13 desprende lo siguiente:

14 Principal: 6 292 228,57 Tasa de Interes: 4,77%

15 Intereses: 2 482 970,07 Numero de periodos: 177

16 Total 8 775 198,64 Frecuencia de Pago: Mensual

17 Se indica todo lo anterior, a fin de que este estimable Concejo Municipal someta
18 a consideración la aprobación de la propuesta de arreglo de pago presentada
19 por la señora Jessica Rodríguez Mejía, la cual se regirá según los presupuestos
20 estimados en la tabla de amortización aportada por el Departamento Financiero
21 Municipal.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Gracias señora secretaria si algún compañero o compañera tiene
25 algo que externar, tiene la palabra señora regidora.

26

27 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
28 Cruz, dice: Buenas tardes a todos tal vez pedirle a nuestro honorable alcalde si
29 puede ampliarnos un poquito porque aquí estamos divagando de quién cómo
30 cuándo.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Claro
2 señores regidora es un caso de una ex funcionaria de la municipalidad que
3 elaboró acá y se le cancelaba un plus salarial denominado prohibición, la
4 prohibición corresponde cuando una ley específica lo establece en aquel
5 momento era un 65% sobre el salario base, la contraloría desde hace algunos
6 años ha estado realizando en la municipalidad el estudio de las prohibiciones
7 que la municipalidad paga acá en La Cruz en la municipalidad de La Cruz esto
8 es un caso que ya está con sentencia donde se le ordena a la ex funcionaria que
9 debe devolver el dinero pagado en forma errónea salarialmente hablando, eso
10 es uno de los primeros casos que están en estudio hay otros que igual creo que
11 hemos visto ahí en redes sociales algunos temas ahí en esos casos que están
12 más recientes que están en firme, este ya estén firmes la contraloría nos traslada
13 la sentencia pues a mí en lo particular como alcalde y como representante legal
14 para que proceda con el cobro, la contraloría inmediatamente cuando inicia un
15 proceso de investigación de este tipo realiza gravámenes o anotaciones en
16 vehículos o propiedades que la persona tiene y a mí me ordena el cobro
17 inmediato del dinero la recuperación del dinero entonces entramos en un proceso
18 de negociación diría yo con la persona para escuchar cuál era su propuesta para
19 dicha devolución me indicó que no podía pagar todo que son un poco más de 6
20 millones de manera inmediata entonces esto es una propuesta elabora entre la
21 administración y la persona o la ex funcionaria, si ustedes aprueban esta
22 conciliación que ahí se indica se le cobrarían los intereses por el tiempo que
23 estaría pagando igual que un préstamo bancario pero estaría devolviendo que
24 se le canceló con este acuerdo lo traslado a la contraloría para informarles que
25 ya hay un arreglo hay un acuerdo inmediatamente se le carga el sistema para
26 que empiece a pagarlo conforme la propuesta que ella misma fue la que aceptó
27 es un acuerdo de partes para poder cobrar el dinero y es requisito obligatorio
28 que ustedes como concejo municipal valían dicha conciliación que hizo la
29 administración con la ex funcionaria, gracias.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde algún otro compañero tiene alguna
3 consulta si no que se apruebe el presente oficio en su totalidad el concejo
4 municipal de La Cruz aprueba la propuesta de arreglo de pago presentada por
5 la señora Jessica Rodríguez Mejía la cual se regirá según los presupuestos
6 estimados en la tabla de amortización aportada por el departamento financiero y
7 que se transcriba de forma literal el mismo si estamos de acuerdo compañeros
8 y compañeras quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de
9 comisión por cinco votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
14 propuesta de arreglo de pago presentada por la señora Jessica Rodríguez Mejía,
15 la cual se regirá según los presupuestos estimados en la tabla de amortización
16 aportada por el Departamento Financiero. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
18 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
19 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Esteban Caballero León Y Marielos**
20 **Gómez Jiménez: Regidora Suplente en ejercicio).**

21

22 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0533-2024, firmado por el señor Luis Alonso
23 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite oficio MLC-RH-OF-00139-2024,
24 sobre informe de vacaciones y días libres de la Secretaria del Concejo Municipal,
25 en el cual se dice que la que estaba disponible para realizar la suplencia del 28
26 de octubre al 01 de noviembre como secretaria Municipal, es la señora Paola
27 Gonzaga Miranda, portadora de la cédula de identidad número 1-14190620,
28 quien además es la persona que últimamente ha estado realizando las
29 suplencias de la Secretaría Municipal.

30

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
2 Gracias señora secretaria el señor presidente solicitó un breve permiso
3 únicamente como ustedes saben tenemos una solicitud una carta de renuncia
4 de la secretaria municipal, y pues luego de manera administrativa como
5 corresponde me hace la solicitud el periodo de vacaciones y la licencia que le
6 corresponde por dicha renuncia administrativamente pues ese es el proceso el
7 trámite correcto pero quienes nombran al final son ustedes por un periodo
8 interino es del 28 de octubre y para que esto no nos agarre sin secretaria les pido
9 si lo tienen a bien el nombramiento interino de un funcionario o funcionaria
10 porque ese trámite sí le corresponde al concejo municipal son las cosas extrañas
11 de que el concejo nombre para administrativamente depende del alcalde, le pedí
12 a recursos humanos que me prestara el expediente, para ver las personas que
13 habían participado en el proceso, llamé a varios para ver las opciones a ustedes
14 dos no me contestaron un teléfono ya indicaba que no existía dos me contestaron
15 y me dijeron que en este momento están laborando y que por lo tanto pues para
16 una suplencia tampoco días no les servía verdad y Paola sí está disponible para
17 las fechas indicadas y además pues la persona que ha venido realizando las
18 suplencias de la secretaria incluso hizo un permiso de 6 meses que solicitó
19 Whitney un permiso sin goce de salario lo cubrió ella y básicamente debo aclarar
20 que únicamente traté de contactar para que ustedes tuvieran mayores opciones
21 a las personas que cumplieron con la calificación mínima en el proceso del
22 concurso que se realizó para contratar en el último concurso de la secretaria del
23 concejo muchas gracias.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde, tiene la palabra compañero Luis
27 Ángel.

28

29 El señor Luis Ángel Castillo, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice:
30 buenas noches nuevamente quería Consultar si el nombramiento temporal ya

1 sabemos Cuál es la propuesta pero para el nombramiento definitivo se va a hacer
2 un proceso O se va a tomar de la lista que ya había quedado en su momento

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: gracias compañero Luis tiene la palabra señor alcalde

6

7 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí eso
8 es de manera interina y el consejo en su momento tendrá que conformar una
9 comisión para hacer el debido proceso para nombrar la persona de manera ya
10 permanente.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde Sí señora secretaria

14

15 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Concejo Municipal,
16 Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor presidente, nada más era
17 como para que revise un poco la fecha porque las vacaciones y el permiso
18 abarca hasta el 8 de noviembre, del 28 al 8 de noviembre, entonces esta del 28
19 que sería que empieza en lo que son vacaciones y el permiso por mutuo acuerdo
20 con el señor alcalde verdad entonces finaliza el 8 de noviembre, y aquí está hasta
21 el primero de noviembre entonces que se haga nada más la corrección, si fuera
22 el nombramiento nada más lo pueden correr un poquito más, del 9 por las
23 vacaciones y el permiso por lo de la presentación de la renuncia entonces se
24 hace varios días se hace hasta el 8.

25

26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí ahí
27 la aclaración es este permiso vacaciones y permiso es hasta el 8 de noviembre,
28 el consejo ustedes mediante acuerdo tendrán que para el proceso que indica
29 Luis Ángel nombrar de manera interina hasta por dos meses mientras se lleva a
30 cabo un proceso una selección que lleva su tiempo el último duró como un año

1 recuerdo, ojalá que no dure eso porque tuvimos que reglamentarlo verdad pero
2 igual que lo hace la administración cada dos meses podrán estar nombrando de
3 manera interina mientras demuestren que están haciendo el proceso para el
4 concurso ya definitivo de la plaza.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde también quisiera hacer una
8 aclaración compañeros en ese tema en vista en este momento nosotros
9 estaríamos nombrando a un proceso corto porque todavía se encuentra en este
10 caso la compañera Whitney Bejarano igual ella hizo la solicitud de sus
11 vacaciones o sus derechos que ella le compete pero luego de eso ya tendríamos
12 que nosotros valorar si traigo al pensamiento al análisis de que el proceso no
13 crean que es después de que nuestra secretaria que está presente ya no siga
14 ya llega un proceso como indica el compañero Luis y el señor alcalde donde nos
15 va a tomar cierto tiempo donde hay que evaluar un sin número de cosas dentro
16 de ello como les digo que existe un reglamento sobre el puesto lo cual vamos a
17 tener que posiblemente tener a alguien por un periodo por lo menos de unos dos
18 meses o prorrogarlo si fuera necesario entonces para que lo vayan analizando
19 es bueno que en este caso estemos al tanto porque nos puede tomar por
20 sorpresa uno que a veces no lo ve pero uno de los funcionarios de gran
21 importancia dentro del concejo y la alcaldía entonces nada más para que lo
22 tengan presente. Entonces compañeros al haber discutido lo de la nota debido,
23 entraríamos al siguiente acuerdo debido a las vacaciones y días libres de la
24 señora Whitney Bejarano secretaria municipal se nombra Paola Gonzaga
25 Miranda cédula 1-14190620 del día 28 de octubre al día 8 de noviembre del año
26 2024 en el puesto de secretaria municipal si estamos de acuerdo compañeros y
27 compañeras quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de
28 comisión por cinco votos a favor, nada más indicarle que muchas gracias señora
29 secretaria por la aclaración en el caso del tiempo, sí señor alcalde tiene la
30 palabra.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, debido a las
4 vacaciones y días libre de la señora Whitney Bejarano, Secretaria Municipal, se
5 nombra a Paola Gonzaga Miranda, cedula de identidad N° 1-14190620, del día
6 28 de octubre al día 08 de noviembre del año 2024 en el puesto de Secretaria
7 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
8 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
9 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
10 **Loaciga Corea, Esteban Caballero León Y Marielos Gómez Jiménez:**
11 **Regidora Suplente en ejercicio).**

12

13 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí no
14 sé si la secretaria lo indicó pero en el documento está el currículum de Paola que
15 cumple con lo solicitado para la plaza con los requisitos que están y ya estaban
16 a plaza pero siempre es importante indicarles eso que el nombramiento se ajusta
17 a lo que establece la ley el manual descriptivo para la plaza del nombramiento.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde creo que en su momento Paola fue uno de
21 los participantes de secretaría en aquella elección que nosotros pues lo que
22 estuvimos de regidores lo realizamos, y sí quiero abordar algo y gracias señor
23 alcalde por manifestar ese punto, de tener ese respeto y ética a las personas
24 que en su momento participaron para así no dejarlas excluidas a valorar en tener
25 esta suplencia o lo que suceda a futuro.

26

27 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0524-2024, firmado por el señor Luis Alonso
28 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica lo siguiente:

29

30 **ANTECEDENTES**

1 1- La Municipalidad de La Cruz cuenta con Convención Colectiva
2 debidamente aprobada por el Concejo Municipal en sesión número 60-93
3 de fecha 17 de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, acuerdo
4 número 2-1 la cual desde su promulgación y hasta la fecha se encuentra
5 debidamente vigente. La cláusula 24 de dicha Convención indica que el
6 salario de los empleados municipales se regirá por la Escala de Salarios
7 vigentes, además La Municipalidad reconocerá todos aquellos aumentos
8 de salarios que haga el Poder Ejecutivo para el sector público y que dicha
9 cláusula regirá en el momento y a partir de que quede aprobada la escala
10 salarial vigente, y se pagará en forma bisemanal, a partir de enero de
11 1994.

12 2- Que, la Municipalidad de La Cruz adoptó el Manual de Clases de Puesto
13 para dicho municipio desde el año 2009, el cual fue coordinado con la
14 Unión Nacional de Gobiernos Locales, utilizando en ese mismo año la
15 Escala de Salarios que emite semestralmente la Unión Nacional de
16 Gobiernos Locales como base para el cálculo de los salarios de los
17 funcionarios en propiedad e interinos del ayuntamiento.

18 3- La Municipalidad de La Cruz el 11 de mayo del 2017, mediante acuerdo
19 del Concejo Municipal número 1-3 de la sesión ordinaria 18-2017
20 verificada el 11 de mayo 2017 reconoce y se consolida el derecho al pago
21 con la fórmula de bisemanal correspondiente al 8,33%. Lo anterior, con
22 fundamento en la Convención Colectiva y contra los estudios técnicos de
23 sostenibilidad financiera en el tiempo, elaborados por la Dirección
24 Financiera.

25 **CASO CONCRETO**

26
27 1. Que La Municipalidad de La Cruz en la actualidad enfrenta demandas
28 laborales judiciales por el cobro del 8,33% correspondiente a la
29 diferencia salarial en el pago bisemanal a los funcionarios Municipales
30 por los periodos que no han sido reconocidos.-

1 2. Como resultado de lo anterior se cuenta con sentencia condenatoria
2 bajo el número de expediente 21-000507-0942, **sentencia de**
3 **segunda instancia de fecha treinta y uno de mayo del 2024**, la cual
4 confirma la sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado
5 Contravencional de La Cruz, la cual ordena a esta Municipalidad
6 cancelar las diferencias salariales **en forma bisemanal del salario de**
7 **la actora a partir del 01 de enero del 2009 y hasta el 31 de**
8 **diciembre del 2016, así como la diferencia de aguinaldo de ese**
9 **mismo periodo**". La adquo sustenta el periodo reconocido a partir
10 que se implementa en la Municipalidad el Manual de Clases de
11 Puestos en el año 2019.

12 3. A raíz de la sentencia de fecha **31 de mayo del 2024**, se han
13 presentado reclamos administrativos para el cobro de las diferencias
14 salariales del 8,33% correspondientes al pago bisemanal, para que
15 sean canceladas en vía administrativa.

16 4. Por considerarse un derecho laboral el pago de las diferencias
17 salariales correspondientes al 8,33% del pago bisemanal que va del
18 periodo reconocido en sentencia de 01 de enero del 2009 al 31 de
19 diciembre del 2016, excluyendo derechos accesorios reconocidos
20 individualmente según el artículo 565 del Código de Trabajo, esta
21 administración considera factible apegarse a dicha sentencia con
22 respecto al principal adeudado para resolver de forma satisfactoria los
23 reclamos administrativos presentados, previo estudio de la
24 procedencia del pago según cada caso concreto.

25 Siendo así, se considera pertinente que el Concejo Municipal se pronuncie
26 mediante acuerdo, el cual se constituirá como base para presentes y futuros
27 reclamos del 8,33% correspondiente al pago bisemanal; dicho acuerdo deberá
28 tomar en cuenta los siguientes presupuestos:

29 "La Municipalidad de La Cruz procederá a reconocer el principal adeudado
30 correspondiente a las diferencias salariales del 8,33% a los funcionarios

1 municipales activos que presenten el reclamo en sede administrativa. El periodo
2 a reconocerse sería del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2016 según
3 sentencia de fecha 31 de mayo del 2024; situación que deberá ser valorada para
4 cada caso concreto a fin de determinar los periodos que le asiste a cada
5 interesado. Por tratarse de derechos laborales individuales se excluyen derechos
6 accesorios regulados en el artículo 565 del Código de Trabajo, quedarán
7 excluidos los siguientes casos:

- 8 1. Expedientes judicializados con sentencia estimatoria
- 9 2. Expedientes judicializados con sentencia desestimatoria
- 10 3. Expedientes judicializados pendientes de sentencia.

11 Para dichos casos la administración se encuentra en la anuencia de realizar
12 acuerdos conciliatorios en la vía judicial que fueron presentados, acuerdos que
13 de igual forma deberán ser homologados por el Concejo Municipal.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, Si algún compañero o
17 compañera tiene algo que externar, tiene la palabra señor alcalde.

18

19 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
20 Muchas gracias señor presidente bueno ya previo a la sesión les expliqué
21 brevemente sobre ese tema ya el consejo municipal ha aprobado dos solicitudes
22 que realizó la administración pero de conciliaciones judiciales un juez nos llama
23 a conciliar nosotros nos apersonamos y llegamos a un acuerdo con el funcionario
24 tenemos que es un poco el respaldo que se tiene con estos procesos tenemos
25 algunas condenas algunas sentencias perdón donde le obligan a la
26 municipalidad la obligación al pago de dicho reconocimiento salarial de dónde
27 nace esto, como bien se explica en la solicitud la municipalidad por la vía
28 administrativa reconoció este derecho del año 2017 hacia acá hace algunos años
29 ese es un acuerdo administrativo los funcionarios en aquel momento pues
30 obviamente aceptaron el pago pero algunos acudieron a la vía judicial en todo el

1 derecho que les asiste cuando yo inicio como alcalde tuvimos una reunión con
2 los abogados de los funcionarios y nos estaban reclamando ese pago pero desde
3 el año 94, primero por ser un tema en el cual sinceramente les digo pues la
4 municipalidad en su momento los hizo fue un acuerdo administrativo y no tenía
5 ningún respaldo en primera instancia pues no acepté la solicitud y en segunda
6 sobre todo por la gran preocupación que implicaba esto para las finanzas de la
7 municipalidad, si ustedes si empezamos a reconocer a pagar o a cancelar
8 derechos desde el año 94 probablemente vamos a hicimos algunas estimaciones
9 y nos darían como seis o siete años solamente pagando eso y prácticamente la
10 municipalidad no podría hacer ningún proyecto porque solo sería para pagar ese
11 dinero ya es demasiado tiempo, en la sentencia judiciales que se le reconoce no
12 se le reconoce desde el año 94 lo cual me tranquiliza bastante sinceramente le
13 voy a decir yo creo que era imposible administrar una municipalidad con una
14 deuda de esa magnitud y el juez o la jueza estimó que el derecho les asistía a
15 partir del año 2009 que es cuando se aprueba el manual de puestos Entonces
16 tenemos una sentencia que respalda esa solicitud y bajo qué término bueno bien
17 se explica ahí nosotros en la administrativa únicamente podemos conciliar o
18 podemos llegar algún arreglo con el principal, en este acuerdo no se están
19 reconociendo intereses porque eso no lo podemos hacer nosotros ni
20 indemnización porque en la sentencia también en algunos casos se ordena la
21 municipalidad a traer ese dinero a valor presente entonces también implicaba
22 otro costo para el municipio además de las costas que había que pagar entonces
23 con ese arreglo y yo le agradezco muchísimo a los funcionarios que han la mano
24 en el corazón y es comprendida la situación en el sentido de que les haríamos
25 ahorrando al municipio una gran cantidad de dinero esto es una suma que
26 podríamos en este momento pagar incluso ya están los cálculos realizados y si
27 ustedes aprueban esto se incluyen en una modificación y en las próximas
28 semanas estaría cancelando, pero también es un gran logro creo para los
29 funcionarios porque les evita ese proceso y ese desgaste de ir a la vía judicial
30 eso no crea que tiene dos semanas estos procesos de los funcionarios que

1 lograron ganar la sentencia ya llevan algunos años en ese proceso, y cualquier
2 funcionario que inicie eso pues implicaría otro par de años si quieren las mismas
3 condiciones de los iniciales, con el riesgo de que algunos debo decirlo lo han
4 perdido no por razones de fondo sino por razones de forma pero al haber una
5 sentencia donde rechaza la administración ya no puede reconocer ese derecho
6 entonces también se le garantiza es menos dinero pero se le garantiza al
7 funcionario lo que en su momento debió haber recibido en aquellos años del
8 2009 al 2016 me parece que es un acuerdo justo es un acuerdo realista para las
9 condiciones financieras de la municipalidad y el esfuerzo que vamos a realizar
10 es para que en este caso se le cancele el 100% a cada uno de los que aceptaron
11 o los que van a aceptar el arreglo, se excluye de esto los funcionarios que están
12 inactivos en la municipalidad, todavía no tengo la herramienta jurídica el
13 argumento legal para incluirlos por una simple razón, hay algunas
14 interpretaciones y debo de ser respetuoso en eso no la comparto pero bueno
15 vamos a proteger todo lo que corresponde de que se habla de que en algunos
16 casos podría estar prescrito ya o sea que ya se les caducó el derecho, cuando
17 son funcionarios que tienen más de un año, pero yo todavía tengo mis dudas con
18 respecto a las interpretación pero si esa no para todos tener claridad entonces
19 vamos a hacer las consultas respectivas para no cometer un error entonces más
20 adelante eso no cierra aquí felizmente para la municipalidad esto es un gran
21 paso pero todavía tendríamos el pendiente resolver los funcionarios que en este
22 plazo renunciaron y han seguido en la municipalidad cómo lo vamos a abordar y
23 que también ya tenemos varias solicitudes administrativas para dicho pago
24 básicamente eso es muchas gracias.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde si algún otro compañero o compañera tiene
28 algo que externar sino en este caso es compañeros este consejo municipal
29 brinda a fondo de apoyo al presente oficio y que se transcriba de forma literal, si

1 estamos de acuerdo compañeros quedaría aprobado en firme definitivo y
2 dispensado el trámite de comisión por cinco votos a favor.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda voto de
7 apoyo al presente oficio MLC-DAM-OF-524-2024, firmado por el Lic. Luis Alonso
8 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz. en el que literalmente indica:

9 **ANTECEDENTES**

10 1- La Municipalidad de La Cruz cuenta con Convención Colectiva
11 debidamente aprobada por el Concejo Municipal en sesión número 60-93 de
12 fecha 17 de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, acuerdo número
13 2-1 la cual desde su promulgación y hasta la fecha se encuentra debidamente
14 vigente. La cláusula 24 de dicha Convención indica que el salario de los
15 empleados municipales se regirá por la Escala de Salarios vigentes, además La
16 Municipalidad reconocerá todos aquellos aumentos de salarios que haga el
17 Poder Ejecutivo para el sector público y que dicha cláusula regirá en el momento
18 y a partir de que quede aprobada la escala salarial vigente, y se pagará en forma
19 bisemanal, a partir de enero de 1994.

20 2- Que, la Municipalidad de La Cruz adoptó el Manual de Clases de Puesto
21 para dicho municipio desde el año 2009, el cual fue coordinado con la Unión
22 Nacional de Gobiernos Locales, utilizando en ese mismo año la Escala de
23 Salarios que emite semestralmente la Unión Nacional de Gobiernos Locales
24 como base para el cálculo de los salarios de los funcionarios en propiedad e
25 interinos del ayuntamiento.

26 3- La Municipalidad de La Cruz el 11 de mayo del 2017, mediante acuerdo
27 del Concejo Municipal número 1-3 de la sesión ordinaria 18-2017 verificada el 11
28 de mayo 2017 reconoce y se consolida el derecho al pago con la fórmula de
29 bisemanal correspondiente al 8,33%. Lo anterior, con fundamento en la

1 Convención Colectiva y contra los estudios técnicos de sostenibilidad financiera
2 en el tiempo, elaborados por la Dirección Financiera.

3

4 **CASO CONCRETO**

5 1. Que La Municipalidad de La Cruz en la actualidad enfrenta demandas
6 laborales judiciales por el cobro del 8,33% correspondiente a la diferencia salarial
7 en el pago bisemanal a los funcionarios Municipales por los periodos que no han
8 sido reconocidos.-

9 2. Como resultado de lo anterior se cuenta con sentencia condenatoria bajo
10 el número de expediente 21-000507-0942, sentencia de segunda instancia de
11 fecha treinta y uno de mayo del 2024, la cual confirma la sentencia de primera
12 instancia dictada por el Juzgado Contravencional de La Cruz, la cual ordena a
13 esta Municipalidad cancelar las diferencias salariales en forma bisemanal del
14 salario de la actora a partir del 01 de enero del 2009 y hasta el 31 de diciembre
15 del 2016, así como la diferencia de aguinaldo de ese mismo periodo". La adquo
16 sustenta el periodo reconocido a partir que se implementa en la Municipalidad
17 el Manual de Clases de Puestos en el año 2019.

18 3. A raíz de la sentencia de fecha 31 de mayo del 2024, se han presentado
19 reclamos administrativos para el cobro de las diferencias salariales del 8,33%
20 correspondientes al pago bisemanal, para que sean canceladas en vía
21 administrativa.

22 4. Por considerarse un derecho laboral el pago de las diferencias salariales
23 correspondientes al 8,33% del pago bisemanal que va del periodo reconocido en
24 sentencia de 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2016, excluyendo
25 derechos accesorios reconocidos individualmente según el artículo 565 del
26 Código de Trabajo, esta administración considera factible apearse a dicha
27 sentencia con respecto al principal adeudado para resolver de forma satisfactoria
28 los reclamos administrativos presentados, previo estudio de la procedencia del
29 pago según cada caso concreto.

30

1 Siendo así, se considera pertinente que el Concejo Municipal se pronuncie
2 mediante acuerdo, el cual se constituirá como base para presentes y futuros
3 reclamos del 8,33% correspondiente al pago bisemanal; dicho acuerdo deberá
4 tomar en cuenta los siguientes presupuestos:

5 “La Municipalidad de La Cruz, procederá a reconocer el principal adeudado
6 correspondiente a las diferencias salariales del 8,33% a los funcionarios
7 municipales activos que presenten el reclamo en sede administrativa. El periodo
8 a reconocerse sería del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2016 según
9 sentencia de fecha 31 de mayo del 2024; situación que deberá ser valorada para
10 cada caso concreto a fin de determinar los periodos que le asiste a cada
11 interesado. Por tratarse de derechos laborales individuales se excluyen derechos
12 accesorios regulados en el artículo 565 del Código de Trabajo, quedarán
13 excluidos los siguientes casos:

- 14 1. Expedientes judicializados con sentencia estimatoria
- 15 2. Expedientes judicializados con sentencia desestimatoria
- 16 3. Expedientes judicializados pendientes de sentencia.

17 Para dichos casos la administración se encuentra en la anuencia de realizar
18 acuerdos conciliatorios en la vía judicial que fueron presentados, acuerdos que
19 de igual forma deberán ser homologados por el Concejo Municipal. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
21 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
22 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Esteban**
23 **Caballero León Y Marielos Gómez Jiménez: Regidora Suplente en**
24 **ejercicio).**

25

26 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0532-2024, firmado por el señor Luis Alonso
27 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual actuando como Alcalde de la
28 Municipalidad de La Cruz, informa que el señor Ministro recién le están
29 notificando una audiencia para el día 28 de octubre, lo que se le imposibilita
30 poder estar Sesión Extraordinaria convocada en oficio MLC-DAM-OF-0532-

1 2024, por lo tanto, se reprograma la visita para el día 11 de noviembre del
2 corriente año, a las 02:00 p.m para atender al señor Ministro de Seguridad, Mario
3 Zamora Cordero, con el tema de la seguridad en el Cantón de La Cruz.

4
5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañero compañera
7 tiene algo que externar a la nota, nada más hago mención a la nota compañeros
8 cuando llegó la nota dentro de su momento nosotros habíamos planificado ya
9 una extraordinaria verdad porque en vista del recibimiento del ministro en este
10 caso quedaría para el 11 de noviembre verdad a la misma hora a las 2 de la
11 tarde entonces para que también compañeros y compañeras los que estamos
12 presentes lo tengan presente para ver si programamos ese extraordinario ese
13 día y así recibirle entonces para que lo tengan presente y como acuerdo en este
14 caso sería brindarle acuso de recibidos y estamos de acuerdo compañeros y
15 compañeras quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de
16 comisión por cinco votos a favor

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19
20
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
22 recibido al oficio MLC-DAM-OF-0532-2024, firmado por el señor Luis Alonso Alán
23 Corea, Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
24 **FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
25 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
26 **Viviana Loaciga Corea, Esteban Caballero León Y Marielos Gómez**
27 **Jiménez: Regidora Suplente en ejercicio).**

28
29 **ARTICULO TERCERO**

30 **MOCIONES**

1 **NO HAY**

2
3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice:
4 Compañeros seguimos al punto 3 de mociones, mociones no tenemos.

5
6 **ARTICULO CUARTO**

7 **ASUNTOS VARIOS**

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: punto 4
10 asuntos varios, algún compañero tiene algún asunto varios, tiene la palabra
11 señora regidora.

12
13 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
14 Cruz, dice: buenas noches a todos era para pedirle un pequeño una pequeña
15 consideración al Señor Julio como presidente del Consejo necesitamos
16 urgentemente en la comisión especial a ver si era posible que este honorable
17 consejo municipal nombrara un miembro suplente porque digamos que hemos
18 tenido ciertas problemas a la hora de reunirnos entonces necesitamos una
19 tercera persona que supla cualquiera de los miembros que no se pueda asistir
20 cuando se hacen las la debida reunión.

21
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora, una comisión especial.

24
25 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: No disculpa la comisión especial que hiciste de las fiestas para ver
27 lo de los festejos pasados 2024 entonces somos tres miembros en esa comisión
28 pero digamos que por pequeños problemas fuera de cobertura dijo cierto
29 miembro no hemos pedido estar los tres presentes entonces sí necesitamos por
30 recomendación de los asesores necesitamos avanzar en eso porque tenemos

1 un plazo que tenemos que cumplir entonces necesitamos que se nombre un
2 suplente para que en el caso de cualquiera de los dos miembros que no
3 pertenecen al área central.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Ok muchas gracias señora regidora creo que en este caso no
7 sería suplencia ya tendría que ser un miembro más activo en este caso de la
8 comisión.

9

10 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
11 Cruz, dice: Sí digamos porque si somos cuatro entonces si uno no se presenta
12 con tres podemos tener quorum.

13

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Ok voy a coordinarlo para ayudarlo en ese tema en la comisión
16 de igual manera así ya para el día miércoles ya ustedes tengan un nuevo
17 miembro para darle la debida aprobación o igual no sé si hayan reunido como
18 comisión y envían una nota como los que están siendo parte para así hacer las
19 solicitudes desde este consejo como usted lo vea o como regidora no importa.

20

21 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
22 Cruz, dice: Digamos para ser más ágil el trámite podemos nombrar dos
23 miembros aquí.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: ok le voy a ayudar para darle ese otro miembro y así puedan y
27 puedan avanzar en la comisión. Muchas gracias señora regidora, al ser un tema
28 de conocimiento verdad no haríamos ninguna aprobación. Vamos al punto 5 de
29 cierre de sesión estaríamos cerrando esta sesión por el día de hoy que Dios lo
30 guarde y proteja.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

Julio Camacho Gallardo
Presidente Municipal

Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal